

Treinta y dos.-Don Santiago Gómez Pascual, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Treinta y tres.-Doña María Luisa Morando Martínez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.

Treinta y cuatro.-Don Jesús Carrasco Ferrán, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.

Treinta y cinco.-Don Francisco Faus Prosper, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Treinta y seis.-Doña María de la Encina Laredo Cordón, Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.

Treinta y siete.-Don Manuel Miranda Estrampes, Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Treinta y ocho.-Don Jaime Gil Rubio, Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Treinta y nueve.-Doña María Auxiliadora Moro Malmierca, Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Cuarenta.-Don Juan Carlos Aladro Fernández, Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Cuarenta y uno.-Don Juan Andrés Bermejo Romero de Terreros, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Cuarenta y dos.-Don Joaquín Ramón Baños Alonso, Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Cuarenta y tres.-Don Valentín Ruiz Gómez, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Cuarenta y cuatro.-Don José Miguel Alonso Carbajo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Cuarenta y cinco.-Don Juan Calixto Galán Cáceres, Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Cuarenta y seis.-Don Juan Bautista Quintas Rodríguez, Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.

Cuarenta y siete.-Don José Ceres Montes, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Cuarenta y ocho.-Doña María Eugenia Prendes Menéndez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Cuarenta y nueve.-Doña María Victoria Barrachina Dello, Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel.

Cincuenta.-Doña María Isabel Ramona Prendes Menéndez, Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Cincuenta y uno.-Don Casto Paramo y de Santiago, Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Cincuenta y dos.-Doña María Teresa Font Bonet, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Cincuenta y tres.-Doña Consuelo Fidalgo Martín, Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Cincuenta y cuatro.-Doña Elena Martín Mayo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Cincuenta y cinco.-Don Santiago Mena Cerda, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Cincuenta y seis.-Don Fernando Santos Urbaneja, Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Cincuenta y siete.-Don Francisco Ramón Sánchez Melgarejo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería.

Cincuenta y ocho.-Doña María Alicia Serra Abarca, Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Cincuenta y nueve.-Doña Sonia Inés Gandolfo Barja, Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Sesenta.-Don Angel Javier Muñoz Marín, Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Sesenta y uno.-Don Angel Emilio Santiago Ruiz, Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Sesenta y dos.-Doña María del Carmen Mendiola Gómez, Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.

Sesenta y tres.-Don Fernando López García de la Serrana, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Sesenta y cuatro.-Doña Inés Alicia Gallo García del Valle, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sesenta y cinco.-Doña María del Pilar Larrayoz Osés, Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.

Sesenta y seis.-Don Eduardo Esteban Rincón, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sesenta y siete.-Doña Susana López Sánchez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sesenta y ocho.-Don José Luis Calama Teixeira, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Sesenta y nueve.-Don Alfonso González Guija Jiménez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Setenta.-Doña Consuelo Alvarez Ciurana, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Setenta y uno.-Doña Mercedes Bujanda Bujanda, Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Setenta y dos.-Doña María Dolores López Salcedo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Setenta y tres.-Don Luis Ibáñez Cuesta, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Setenta y cuatro.-Doña María Argimira López Orejas, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Setenta y cinco.-Don Luis Huete Pérez, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Setenta y seis.-Don Juan Carrau Mellado, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Setenta y siete.-Doña María del Rosario García Guillot, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Setenta y ocho.-Don Jesús María Cabezón Elías, Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Setenta y nueve.-Doña María Jesús Escribano Sierra, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Ochenta.-Doña Gema García Hernández, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Ochenta y uno.-Doña María Begoña López Leonor, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Ochenta y dos.-Don Cristóbal Francisco Fábrega Ruiz, Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Ochenta y tres.-Don Enrique de Juan Jiménez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Ochenta y cuatro.-Don Luis Antonio Brun Aznar, Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.

Ochenta y cinco.-Don Alfredo Flórez Iturrino, Fiscal de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

Ochenta y seis.-Don Arturo López Belenguer, Fiscal de la Audiencia Territorial de Gerona.

Ochenta y siete.-Don Mariano de Lucas Gálvez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Ochenta y ocho.-Doña María José Arciniega Bermejo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

La toma de posesión tendrá lugar dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de esta Orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de febrero de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**2532** *RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por plazo de un año al Notario de Navamorcuede don Santiago de la Muela Sáenz.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Notario de Navamorcuede don Santiago de la Muela Sáenz en la que, al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia por plazo de un año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de enero de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**2533** *RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de méritos para cubrir las plazas de Médicos Forenses con carácter interino, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1988.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso de méritos para cubrir plazas de Médicos Forenses con carácter interino, anunciado por Resolución de 14 de noviembre de 1988, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 29, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1988,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Nombrar para las agrupaciones de Forensías y Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra
Don Rafael Gaona Rodríguez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vilafranca del Penedés.
Don José Jaime Eguren Gutiérrez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón.
Don Juan José Pérez Guerrero.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña.
Don Carlos Lema Fuentes.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Carballo y Corcubión.
Don José Manuel Rabanillo Viera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Viella.
Don Manuel Taboada Castro.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Verín.
Doña Milagros Flórez Roldán.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera del Pisuerga.
Don José Manuel Mainar la Torre.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro.
Doña Amaya Quijano Villaizán.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Vergara números 1 y 2 y Azpeitia.
Doña María del Carmen Baigorri Soler.	Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza.
Don Benito Ramos Medina.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz.

Segundo.—Quedan excluidos por estar fuera de plazo los siguientes:

Doña Laura Jiménez Prada de Miguez.  
 Don Ignacio Ríos Martínez.  
 Don Alfonso Ramos Fernández.  
 Don Juan José Lallana García.  
 Don Pedro González Pérez.  
 Don José A. Ferreiro Fernández.  
 Don Luis José González Echevarría.  
 Doña Rosa María Calderón Belloso.

Tercero.—Los Médicos Forenses interinos nombrados deberán tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de cinco días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Contra esta Resolución pueden los interesados interponer recurso de reposición como requisito previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de enero de 1989.—P. D. (Orden delegada de 27 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**2534** RESOLUCION de 26 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia especial en el Cuerpo con reserva de plaza de don José Luis Vives García, Registrador de la Propiedad de Piedrabuena.

Accediendo a lo solicitado por don José Luis Vives García, Registrador de la Propiedad de Piedrabuena, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria; 539 de su Reglamento; 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; 7.2.5, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, y artículos 1.5 y 29.2 k), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don José Luis Vives García, en situación de excedencia especial con reserva de plaza en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por el tiempo en que permanezca prestando el servicio militar.

Madrid, 26 de enero de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**2535** ORDEN de 23 de enero de 1989 por la que se nombra a don Francisco José Guisado Muñoz para el cargo de Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto nombrar al funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU, don Francisco José Guisado Muñoz (0871607913A5900), Subdirector general de Proyectos y Obras, cesando al propio tiempo en su anterior destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de enero de 1989.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**2536** ORDEN de 23 de enero de 1989 por la que se nombra a don Carlos Manuel Escartín Hernández Subdirector general de Explotación y Tecnología de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Carlos Manuel Escartín Hernández (1784835724A1000), Subdirector general de Explotación y Tecnología.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de enero de 1989.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2537** ORDEN de 19 de enero de 1989 de ceses y nombramientos de Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las Instituciones y Organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.º 1 j), 10.1 y 12.1 e) del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesar como Consejeros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las Instituciones y Organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza, a los siguientes señores:

Titular: Don Fabricio Caivano Quara.

Sustituto: Don Jaime Carbonell Labarreja.

Segundo.—Nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado, en el citado grupo, a los siguientes señores:

Titular: Don Ricardo Diez Hochleitner.

Sustituto: Don Marcelino García Cuerpo.

Tercero.—Queda modificada la Orden de 7 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación